



# **PACTO FISCAL CON ROSTRO DE MUJER**

**Asociación de Alcaldesas y  
Concejalas de Bolivia**



## **EDUCACIÓN**

Eliminar las brechas de desigualdad existentes en Educación entre hombres y mujeres priorizando la educación técnica

## **SALUD.**

Eliminar las brechas de desigualdad en el acceso a la Salud de las mujeres durante todo el Ciclo de la Vida

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

Contribuir a la eliminación de cualquier forma de violencia de género

## **DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPLEO**

Desarrollar programas inclusivos en las ETAS para la generación de empleo y contribuir a la autonomía económica de las mujeres y sus familias.

## **RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

Fortalecer las capacidades de resiliencia de la mujer y la familia para afrontar el cambio climático.

## **INVERSION PUBLICA**

Asignación de un % progresivo de recursos y visibilizar la inversión que promueve la igualdad de género.

# 3. CONCLUSIONES

- Se debe efectivizar mecanismos:
  - Tendientes a mejorar la ejecucion de recursos por parte de las ETAs, *mejor ejecucion se traduce en menores brechas de desigualdad*
  - De distribucion para que los recursos lleguen a los municipios mas pobres
  - Que reviertan la dependencia de las ETAs de las transferencias del nivel central del estado

# Buscamos: Implementar la Agenda de Género

Para  
Disminuir  
Brechas de  
desigual

Visibilizando  
lo que ya se  
hace y  
mejorandolo

- Planificación y preinversión
- Etiquetar programas y proyectos.
- Ejercicio efectivo de competencias con enfoque de género

1. Visibilizar e incorporar

2. Redistribución  
de Coparticipación

- % de recursos de Coparticipación asignado con criterios de: POBREZA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Alícuotas pro igualdad
- Contribuir a la corresponsabilidad del cuidado

3. Sistema tributario

# 1. REFORMA DE LA GESTION PUBLICA AUTONOMICA

**Visibilizar e incorporar Criterios de Igualdad en:**

**1.- Planificación y pre inversión.- Asignar transferencias condicionadas a programas, proyectos y acciones tendientes a disminuir las brechas de desigualdad y promover la equidad con las siguientes fuentes:**

- i) Coparticipacion - Definir un % en los gastos obligatorios y en relación a los gastos flexibles incorporar criterios de sistemas de vida.**
- ii) IDH – Visibilizar y definir % para el cierre de brechas en sus ejes**
- iii) Recursos Propios – Visibilizar el % para cierre de brechas.**

**2.- Asignación de un porcentaje, progresivo para la disminución de brechas. El porcentaje sera identificado en el etiquetado**

**3.- Resultado de la aplicación de lo anterior habrá un ejercicio competencial eficaz, eficiente, inclusivo.**

**(SE VERA EL 18 DE ENERO EN LA COMISION TECNICA DE DISMINUCION DE BRECHAS DE DESIGUALDAD)**

# LA COPARTICIPACION



## REDISTRIBUCION DE UNA PARTE DE LA COPARTICIPACION POR OTROS CRITERIOS ADEMAS DE LOS DEMOGRAFICOS

| PROBLEMÁTICA  | PROPUESTA   | RESULTADO   |
|---|---|---|
| <p>LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR CRITERIOS DEMOGRÁFICOS NO LLEGA A DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LAS ETAS.</p> <p>EN CONSECUENCIA SE DA MAS A LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN RECURSOS PROPIOS Y MENOS A LOS MUNICIPIOS QUE NO PUEDEN RECAUDAR, afectando mas a municipios de CATEGORIA A Y B</p> | <p>La redistribución presupuestaria debe tomar en cuenta también criterios de pobreza y seguridad alimentaria</p> | <p>Se ha contribuido a la disminución de la pobreza y por ende a mejorar la vida de las mujeres y niños y niñas</p> |

# 3.1 ESTRUCTURA TRIBUTARIA (REGIMEN ESPECIAL / ALICUOTAS SENSIBLES )

## ESTRUCTURA TRIBUTARIA – INGRESOS

### REGIMEN ESPECIAL (ALICUOTAS SENSIBLES A GENERO)

#### PROBLEMÁTICA

El sistema tributario boliviano es regresivo, grava con la misma alícuota a una persona profesional soltera que a una madre jefa de familia

#### PROPUESTA

ALICUOTAS PROGRESIVAS Para el cierre de brechas.

Disminuir la alícuota del IVA para productos de la canasta básica y de primera necesidad, desde pañales a harina.

Alícuota a artículos de consumo suntuario para su asignación a programas de promoción de la igualdad

#### RESULTADO

Mayor accesibilidad a productos de la canasta familiar.

Mas recursos para programas y proyectos que promueve la igualdad

# 3.2 ESTRUCTURA TRIBUTARIA (REGIMEN ESPECIAL / ECONOMIA DEL CUIDADO)

## ESTRUCTURA TRIBUTARIA – INGRESOS

### REGIMEN ESPECIAL (ECONOMIA DEL CUIDADO)

| PROBLEMÁTICA   | PROPUESTA  | RESULTADO   |
|--|--|---|
| <p>Nuestra actual estructura tributaria no toma en cuenta, la Corresponsabilidad del cuidado y los sistemas de vida y grava de la misma manera a una guardería, un asilo o una discoteca</p> | <p>Régimen especial para instituciones que contribuyen a la corresponsabilidad del cuidado (ASILOS, Centro integral de Cuidado, COLEGIOS, clínicas y HOSPITALES)</p> | <p>Mejores condiciones para el funcionamiento de instituciones que coadyuven a la corresponsabilidad del cuidado y la reproducción de la vida</p> |

# RESULTADOS GLOBALES

- ❖ **LA INVERSIÓN Y LA GESTIÓN PÚBLICA SE ENFOCA EN CERRAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD EN GÉNERO**
- ❖ **LAS COMPETENCIAS SE EJERCERAN**
- ❖ **UN SISTEMA TRIBUTARIO PROGRESIVO SE TOMARÁ EN CUENTA EL LA ECONOMÍA DEL CUIDADO Y EL ROL DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD**